

The background of the slide features a light blue gradient with several curved, overlapping lines in a darker shade of blue on the left side, creating a sense of depth and movement.

IPSAS Base de Efectivo - Reportes Financieros Bajo la Base de Efectivo

Objetivo de la Norma

Objetivo: Establece cómo los estados financieros deben ser presentados bajo la base contable de efectivo.

Ámbito de aplicación - Las entidades que elaboren y presenten sus estados financieros bajo la base contable de efectivo deben aplicar la parte 1 a los estados financieros. Incluye a las entidades individuales y conjunto de gobierno. Los usuarios de estos estados financieros son los siguientes:

- Contribuyentes
- Funcionarios electos
- Medios de comunicación
- Proveedores
- Empleados

Beneficios: La información sobre cobros, pagos y saldos de efectivo ayudan a determinar si se puede generar suficiente dinero en el futuro y cuáles son los usos del dinero en efectivo.

¿Qué es la Contabilidad Base de Efectivo?

- La contabilidad base de efectivo solo reconoce operaciones cuando efectivo o equivalentes de efectivo se recibe o paga.
- Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones en efectivo de menos de tres meses. No incluye transferencias de efectivo de gestión.
- Las notas a los estados financieros pueden proporcionar información adicional sobre los pasivos, tales como cuentas por pagar y préstamos y activos no monetarios tales como créditos, inversiones y propiedad, planta y equipo.

Efectivo Controlado

- Únicamente se reporta el efectivo controlado por la entidad.
- El efectivo es controlado cuando la entidad puede utilizar dicho efectivo para sus objetivos de funcionamiento, adquirir bienes de capital o pagar deuda.
- El efectivo que se deposita inicialmente, pero se transfiere a otra entidad, debe ser revelado como no disponible para su uso.
- Si se utiliza "caja única", el efectivo es presentado en una columna titulada "Cuenta de Tesorería". El dinero en efectivo administrado por otros, puede presentarse en términos netos.

Estados Financieros de Propósito General

- Estados financieros de propósito general incluyen:
 - Estado de cobros y pagos
 - Cobros y pagos (flujo de caja)
 - Pagos a terceros
 - Políticas contables y notas
 - Comparación del presupuesto a cantidades reales
- También puede incluir otros estados tales como estados de flujo de efectivo por fondo principal
- La información sobre cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos, activos no monetarios, devengado, compromisos, pasivos contingentes e indicadores de rendimiento se pueden incluir en las notas.

Cobros y Pagos

- El estado de cobros y pagos debe incluir:
 - Los ingresos totales en efectivo utilizando las clasificaciones adecuadas para la entidad
 - Los pagos en efectivo con las clasificaciones adecuadas para la entidad
 - Inicio y cierre de los saldos de efectivo
- Todas las cantidades deben ser reportadas sobre una base **bruta**, excepto cuando los montos son administrados por otros (por ejemplo, cuentas individuales, recaudación de impuestos de otro nivel de gobierno, transferencias a terceros). Luego se registran en una base **neta**.
- El formato (rubros, encabezados y subtotales) del estado se determina por la entidad

Cobros y Pagos – Continuación

- La clasificación de los ingresos y pagos en efectivo se determina por juicio profesional
- Al determinar los rubros, encabezados y subtotales, se debe considerar la importancia y los requisitos tales como la necesidad de informar por separado sobre los pagos de terceros
- Ver ejemplo

Pagos por Terceros

- Si un tercero realiza pagos en nombre de la entidad, es necesario colocar columnas separadas
 - Una columna de pagos efectuados por terceros dentro de la entidad económica como pagos de "cuenta única"
 - Una columna de los pagos efectuados por terceros ajenos a la entidad económica como una agencia de ayuda independiente, pero no las ONG's.
- Mostrar pagos de terceros, permite a los usuarios identificar los recursos totales en efectivo que se aplican a la entidad y cuales son y no son parte de la entidad.
- Sólo pagos a terceros que la entidad pueda verificar deben incluirse en el estado
- Las clasificaciones son determinadas por juicio profesional

Ejemplo del Estado de Cobros y Pagos

INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE CONTABLE DEL EFECTIVO

APÉNDICE 1b – ENTIDAD GUBERNAMENTAL AB
 (Esta Entidad controla su propia cuenta bancaria y, además, se beneficia de pagos realizados por terceros en su nombre)
 ESTADO CONSOLIDADO DE COBROS Y PAGOS
 PARA EL AÑO FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 200X

Nota	200X			200X-1		
	Cobros/ (Pagos) controlados por la entidad	Pagos realizados por otras Entidades Gubernamentales	Pagos realizados por terceros	Cobros/ (Pagos) controlados por la entidad	Pagos realizados por otras Entidades Gubernamentales	Pagos realizados por terceros
(en miles de unidades monetarias)						
COBROS						
Asignaciones Autorizadas/Asignaciones presupuestarias	X	X	-	X	X	-
Otros cobros	X	-	-	X	-	-
Subvenciones/Ayudas	-	-	X	-	-	X
Total Cobros	X	X	X	X	X	X
PAGOS						
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	(X)	-	-	(X)	-	-
Alquileres	(X)	(X)	-	(X)	(X)	-
Gastos de Capital	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
Transferencias	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)

Ejemplo del Estado de Cobros y Pagos – pg 2

INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE CONTABLE DEL EFECTIVO

Nota	200X			200X-1		
	Cobros/ (Pagos) controlados por la entidad (N)	Pagos realizados por otras Entidades Gubernamentales (N)	Pagos realizados por terceros (N)	Cobros/ (Pagos) controlados por la entidad (N)	Pagos realizados por otras Entidades Gubernamentales (N)	Pagos realizados por terceros (N)
(en miles de unidades monetarias)						
Total de Pagos	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
Incremento/ (Decremento) de efectivo	X	X	(X)	X	(X)	X
Efectivo al principio de año		N/A*		X	N/A	N/A
Incremento/ (Decremento) de efectivo	X	N/A	N/A	X	N/A	N/A
Efectivo al final de año	X	N/A	N/A	X	N/A	N/A

* N/A = No Aplicable

Políticas Contables y Notas

- Notas a los estados financieros deben:
 - Describir las bases de preparación y las políticas contables específicas utilizadas
 - Proporcionar información adicional que no está incluida en los estados financieros
 - Se presenta de una manera sistemática, como las notas de referencias cruzadas a los estados financieros
- Las políticas contables deben garantizar los estados financieros sean:
 - Comprensibles
 - Relevantes
 - Fiables
- Las políticas deben revelarse que ayuden en la comprensión de los estados financieros
- Los métodos contables inadecuados no son corregidos por las revelaciones!

Información General sobre los Estados Financieros

- Los estados financieros deben ser preparados y emitidos por lo menos una vez al año para un período de un año
 - Los períodos pueden ser más largos o más cortos en circunstancias especiales
- Los estados financieros deben ser emitidos dentro de los seis meses de la fecha de cierre, pero se prefiere tres meses
- La fecha de autorización de los estados financieros debe ser revelada ya que los eventos después de esa fecha no se incluyen en los estados financieros
- Incluir información sobre la entidad incluida la jurisdicción, la naturaleza de la entidad, la legislación pertinente y el nombre de la entidad controladora

Información General – Continuación

- Si el efectivo es limitado, las notas deben incluir:
 - Saldo no disponibles para su uso
 - Saldo sujetos a restricción
 - Préstamos disponibles no utilizados
- Presentación y clasificación de partidas no debe cambiar de un periodo a otro, con la excepción de una reorganización importante
- Cada rubro en el estado financiero debe tener información comparativa presentada del año anterior
- Cada componente debe estar claramente identificado con:
 - Nombre, persona física o económica, fecha de reporte y moneda, el nivel de precisión de los importes

Corrección de Errores

- Si el balance de efectivo de ejercicios anteriores está con error, el saldo inicial debe ser ajustado y la información comparativa actualizada.
- El error debe ser revelado en las notas, e incluir:
 - Naturaleza del error
 - Cantidad de corrección
 - Si la información comparativa fue actualizada
- La actualización de información financiera puede requerir una modificación formal con las autoridades

Consolidación de Estados Financieros

- Una entidad económica, es un grupo formado por una entidad controladora y cualquier entidad controlada
- La entidad de control deberá emitir estados financieros.
- Los estados financieros deben presentar información consolidada de la entidad económica.
- La entidad que reporta puede ser determinada por la legislación.
- La consolidación incluye:
 - La eliminación de balances y transacciones entre entidades
 - Ajustar los estados si hay diferentes fechas de presentación de informes
 - Usar políticas contables uniformes y clasificar los ingresos y pagos de manera uniforme cuando sea posible
- Revelar una lista de las entidades controladas significativas

Moneda Extranjera

- Los cobros y pagos en moneda extranjera deben ser registrados en la presentación de informes actual, utilizando el tipo de cambio a partir de la fecha de la transacción.
- Los saldos de caja en moneda extranjera deben ser reportados a la tasa de cierre.
- Las diferencias en las tasas de intercambio son partidas de conciliación entre el inicio y el cierre de los saldos en efectivo.

Asuntos Transitorios

- Una entidad tiene tres años para cumplir con la eliminación de las transacciones entre las entidades después de la adopción de esta norma - Únicamente revélelo!

Definiciones Presupuestarias

- Presupuesto aprobado - el cuerpo legislativo ha aprobado el presupuesto para realizar gastos
- Presupuesto original - presupuesto inicial aprobado
- Presupuesto final - presupuesto original ajustado por todos los cambios en los ingresos y gastos

Comparaciones Presupuestarias

- Sólo aplica si la entidad está obligada a hacer el presupuesto a disposición del público
- Las comparaciones completan el ciclo de rendición de cuentas
- Una comparación con el presupuesto debe incluir
 - Comparación entre el presupuesto original y final
 - Comparación entre las cifras reales con el presupuesto
 - Revelación de diferencias significativas en las notas
- Las comparaciones pueden ser mostradas en el estado de cobros y pagos o en un estado financiero separado
- La información presupuestaria debe ser agregada para su inclusión en los estados financieros

Comparaciones Presupuestarias – Continuación

- Los cambios entre el presupuesto inicial y final se pueden hacer en las notas o un documento por separado
- La comparación entre los importes presupuestados deberán presentarse con:
 - Misma base contable (devengado, de efectivo o de otro tipo)
 - Misma base de clasificación
 - Mismas entidades
 - Mismo período de tiempo
- Pueden haber diferentes bases de contabilidad de los estados financieros y presupuestos
- El presupuesto multianual puede ser ajustado para ser mostrado en los estados financieros

Comparaciones Presupuestarias - Continuación

- La divulgación para la comparación con presupuesto debe incluir:
 - Base de presupuesto y clasificación
 - Período de presupuesto aprobado
 - Entidades incluidas en el presupuesto aprobado
- La reconciliación se debe hacer si los estados financieros y el presupuesto no están preparados sobre una base comparable
 - Diferencias de base presupuestarias (presupuesto se prepara sobre una base diferente a la base contable)
 - Diferencias temporales
 - Diferencias de entidad
 - Formato y clasificación de las diferencias
- La reconciliación no es necesaria si el presupuesto y los estados financieros se preparan de la misma forma en todos los aspectos

Ejemplo de una Nota de Revelación

INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE CONTABLE DEL EFECTIVO

ENTIDAD GUBERNAMENTAL AB

Notas a los Estados Financieros

1. Políticas Contables

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la NICSP de Base del Efectivo *Información Financiera según la Base contable del efectivo*.

Las políticas contables se han aplicado de forma coherente durante el periodo.

Entidad que informa

Los estados financieros están referidos a una entidad pública (Entidad Gubernamental AB). Los estados financieros incluyen a la entidad que informa, tal como se especifica en la legislación pertinente (Ley de Finanzas Públicas 20XX). Esta incluye la Entidad Gubernamental AB y sus entidades controladas. La Entidad Gubernamental AB es controlada por el Gobierno Nacional del País A.

La actividad principal de la Entidad Gubernamental AB es suministrar [identificar los tipos] servicios a los constituyentes. La entidad controla su propia cuenta bancaria. Las asignaciones presupuestarias y otros cobros de efectivo son depositados en sus cuentas bancarias.

Pagos realizados por otras entidades gubernamentales

La entidad se beneficia de pagos realizados en su nombre por su entidad controladora (Gobierno A) y otros organismos gubernamentales.

Pagos realizados por terceros

La entidad también se beneficia de los pagos hechos por terceros (entidades externas a la entidad económica) por bienes y servicios. Estos pagos no constituyen cobros o pagos de efectivo de la Entidad, pero sí le benefician. Son revelados en la columna de *Pagos realizados por terceros* en el Estado de cobros y pagos en efectivo y en otros estados financieros.

Moneda de los estados financieros

La moneda de los estados financieros es (la moneda del País A).

2. Efectivo

El efectivo incluye al efectivo en caja, los depósitos a la vista y el equivalente de efectivo. Los depósitos a la vista y el equivalente de efectivo comprenden los saldos en los bancos y las inversiones en instrumentos monetarios de mercado a corto plazo.

Los importes asignados a la entidad son depositados en la cuenta bancaria de la entidad y son controlados por ésta. Todos los préstamos son contraídos por una entidad financiera central.

SECTOR PÚBLICO

Ejemplo de una Nota de Revelación – pg 2

INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA BASE CONTABLE DEL EFECTIVO

Los cobros procedentes de transacciones de intercambio son depositados en cuentas de fondos comerciales controladas por la entidad. Son transferidos a ingresos de actividades ordinarias consolidados a final de año.

El efectivo incluido en el estado de cobros y pagos en efectivo incluye las siguientes cantidades:

(en miles de unidades monetarias)	200X	200X-1
Efectivo en caja y saldos con bancos	X	X
Inversiones a corto plazo	X	X
	<hr/>	<hr/>
	X	X
	<hr/>	<hr/>

3. Transferencias

Se transfieren cantidades a favor de los beneficiarios de acuerdo con el mandato operativo y las autoridades de la entidad.

4. Entidades controladas significativas

Entidad	Jurisdicción
Entidad A	X
Entidad B	X

5. Fecha de autorización

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión en XX de mes de 200X+1 por el Sr.YY, Ministro de XXXXX para la Entidad AB.